

# Máster universitario en Ingeniería Nuclear

## PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Para el acceso a los estudios, el perfil de ingreso recomendado se corresponde con personas con estudios universitarios de carácter científico-técnico en los siguientes ámbitos:

- Grados en Ingeniería: en Tecnologías Industriales, de Materiales, de la Energía, Química, Mecánica y Electricidad
- Ingenierías Técnicas: Mecánica, Eléctrica y Química
- Ingenierías: Industrial, Química, Materiales
- Otras ingenierías superiores
- Otras ingenierías técnicas
- Licenciaturas: Ciencias Físicas, Ciencias Químicas

## CUADRO DE RECONOCIMIENTOS

Se establece un máximo de 30 créditos reconocibles para aquellos estudiantes que puedan aportar experiencia formativa en tecnología o ingeniería nuclear vinculada a títulos oficiales, específicamente aquellos estudiantes procedentes de la ingeniería industrial que hayan especializado su currículum en ingeniería nuclear. En este máximo de 30 créditos se contempla asimismo la posibilidad de reconocer créditos vinculados a la experiencia profesional de los candidatos.

<b>ESTUDIOS PREVIS</b>	<b>Asignatura origen (créditos locales)</b>	<b>Asignaturas reconocidas</b>
Ingeniería Industrial, intensificación en Ingeniería nuclear	25336 Física de los reactores nucleares (6)	240NUC011 Fundamentos de Ingeniería Nuclear y protección radiológica (8)
	24418 Detección y medida de las radiaciones (4,5)	
	24311 Tecnología de las radiaciones ionizantes (6)	240NU216 Instrumentación (4,5)
	24418 Detección y medida de las radiaciones (4,5)	
24311 Tecnología de las radiaciones ionizantes (6)	240NU211 Tecnología de Fusión Nuclear	
51521 Fusión Nuclear		

## COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Tal como se indica en el perfil de ingreso, la Comisión Académica del Máster valorará en función de la titulación de acceso, la necesidad de incluir créditos formativos previos con el objetivo de nivelar las capacidades, conocimientos y aptitudes de los candidatos hasta un máximo de 30 créditos en las siguientes materias de nivelación:

En este sentido, con la condición explícita que todos los egresados tengan un mínimo de 300 créditos ECTS, se indica que los complementos deberán estar entre los propuestos y a criterio de la Comisión Académica:

ESTUDIOS PREVIS	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
Ingeniería Técnica Industrial Mecánica	Según perfil (30 créditos)*
Ingeniería Técnica Industrial Eléctrica	Según perfil (30 créditos)*
Ingeniería Técnica Industrial Química	Según perfil (30 créditos)*
Licenciado en Física	Gestión de Proyectos Economía y Organización Industrial Control y Automatización
Licenciado en Química	Gestión de Proyectos Economía y Organización Industrial Control y Automatización

\*30 créditos a cursar entre los siguientes complementos según criterios comisión académica

Estadística  
Expresión Gráfica  
Electricidad y Electrónica  
Transferencia de Calor  
Mecánica de Fluidos  
Tecnologías Energéticas  
Sostenibilidad  
Resistencia de Materiales